

SESION

DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Gastejon.
Homero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por el Ayuntamiento constitucional y cura párroco de la Hoz de la Vieja, dirigida á que se aprueben las fundaciones para dotacion de una escuela de primeras letras y un Monte-pío de labradores, hechas por el presbítero D. Antonio Cabañero á favor del mismo pueblo; otro del mismo, con el promovido por el Ayuntamiento constitucional de la villa de Ajofrin, sobre que se destinan á la dotacion de escuela de primeras letras las rentas de un patronato laical vacante, fundado por Don José García Ochoa, para una cátedra de latinidad en el mismo pueblo; otro de dicho Ministerio, con una exposicion del jefe político de Granada, en solicitud de permiso para que el Ayuntamiento constitucional de aquella ciudad pueda proceder á la rifa de unas alhajas ó piezas de lujo de su pertenencia, para plantear con su importe una escuela de enseñanza mútua en el mismo pueblo; otro del de Gracia y Justicia, informando sobre una instancia del ex-regular D. Juan Francisco de la Rua, en que pide cógrua mientras se le destina á algun servicio propio de su carrera, y otro del de Hacienda, con el expediente promovido por D. Juan Pardo y Quiroga, sobre que se declare no estar obligado á satisfacer los derechos de la expedicion de su título de ministro honorario del Tribunal especial de Guerra y Marina.

La Diputacion Permanente acordó pasar á la comision de Gobierno interior, para los efectos convenientes, un libramiento de 460.197 rs. vn. que el Secretario del Despacho de Hacienda remite con oficio de antes de ayer, por resultado de la distribucion de fondos en el corriente mes, y con destino á la consignacion del presupuesto de Córtes en el mismo.

Quedó enterada de un oficio con que el bibliotecario de las mismas traslada el que ha pasado al jefe político de Madrid, en reclamacion de los ejemplares que corresponden á la Biblioteca, del impreso titulado *La Bandera Española*.

Se acordó pasar á la comision de Visita del Crédito público un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con la instancia del ex-regular lego Sebastian Lopez Liñan, en solicitud de una pension de 3 reales diarios para su subsistencia; otro del de Hacienda, con una consulta de la Contaduría mayor de cuentas, relativa á la admision de dos del año de 1820, pertenecientes al Crédito público, que se han presentado sin sujecion á la division por años económicos, y otro del mismo, con una instancia del presbítero D. Francisco Luciano Dominguez Villanueva, sobre la posesion tomada por el establecimiento del Crédito público de la capellanía de la Soledad de la villa de Casa-Tejada.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá por ser dia festivo, á no ocurrir alguna urgencia para ella. — Cayetano Valdés, Presidente. — Francisco Benito, Diputado Secretario.